1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 346966

CONTRATO No. 222 Del 19/03/2020 **SEDE O REGIONAL:** Tolima

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 24/03/2020 HASTA: 23/11/2020

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **ANGELICA MARIA AGUILAR ORTIZ**

No. Documento de identificación: **65,775,954** Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **9406712837** Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **1**

Pago No.: **5 / 9** Mes de Pago: **JULIO** Declarante de Renta: **NO** Pensionado: **NO** Cesión:**NO** Número de pago:**0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	**27,495,120.00**
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	**0.00**
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	**3,436,890.00**
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	**14,549,501.00**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	**12,945,619.00**

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 172520 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4102-1500-13-0-4102038-02	27	**1,718,445.00**
C-4102-1500-14-0-4102037-02	27	**1,718,445.00**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	**171,800.00**
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	**219,900.00**
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	**0.00**
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	**0.00**
APORTE ARL (*):	**7,100.00**

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
APOYAR AL SUPERVISOR DE LOS CONTRATOS DE APORTE EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA RELACIONADAS CON LAS ÁREAS DE SU COMPETENCIA PROFESIONAL, PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN.	Revisión de la base general de ubicaciones - cupos HS con los enlaces de los centros zonales (Melgar - Espinal y Lerida) para calcular dias de atención y liquidar el valor de beca, y sostenimiento mes de mayo a pagar en junio. Revisión y confirmacion de las planillas de couta de sostenimiento y beca (SIM) mes de mayo, se revisa con los enlaces del operador (SOS) para identificar si los calculos y novedades se encuentran soportados en su totalidad. Proyeccion de actas de legalización del mes de enero y febrero, en los municipios de espinal, lerida, Honda y melgar; revisión de documentos soportes del mes y cruce con el informe financiero. Inicio legalizacion del mes de marzo en el cual se revisaron todos los soportes correspondientes al mes de marzo de los Muinicipios de Melgar, Lerida y Espina. Respuesta a los correos solicitados por la supervisora del contrato 342/2019 -SOS, siempre teniendo en cuenta a los clasificadores del costo y los lineamientos de Hogares sustitutos - respuesta a correos solicitados por el operador y a solicitudes de informacion por parte de la regional. Revisión y confirmacion de las planillas de couta de sostenimiento y beca (SIM), se revisa con los enlaces del operador (SOS) para identificar si los calculos y novedades se encuentran soportados en su totalidad. Proyección de la Certificacion detallada - pago mes de mayo del Cto 342 de 2019. Se realizo acta de liberacion y justitifcacion de liberacion de recurso no ejecutdos en el mes de abril de la modalidad hogar sustiuto Cto 342

PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DEL EQUIPO DE APOYO AL SUPERVISOR DE CONTRATOS, CON EL FIN DE REVISAR LOS RESULTADOS DE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN Y DEFINIR LAS NECESIDADES DE FORTALECIMIENTO Y CUALIFICACIÓN QUE SE REQUIERAN.	Participacion los dias 06 y 19 de mayo en las videoconferencia realizadas con el equipo de supervición convocada el equipo de proteccion de la regional al igual participacion el dia 18 de mayo en la videoconferencia convocada por la supervisión del contrato N 342 de 2019. Participación los dias 04 y 07 de mayo a videoconferencia - reunión equipo de apoyoa la supervisión. Participacion el día 12 en la videoconferencia con el equipo de Proteccion, revisiòn de ejecución de los cupos de las Modalidades marzo y abril. Participación en el equipo financiero en la construcción de formato para apoyar el seguimiento financiero en epoca de emergencia . Asistencia tecnica telefonica con el personal de SOS con el fin de organizar información para legalización y de aclarar dudas respecto al lineamiento de los gastos en emergencia covid 19.
APOYAR LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ASISTENCIA TÉCNICA, DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS DE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN Y CON LAS NECESIDADES DE FORTALECIMIENTO Y CUALIFICACIÓN QUE SE REQUIERAN.	No se ejecuto esta obligacion
REALIZAR LAS ASESORÍAS, ACOMPAÑAMIENTOS O ENTRENAMIENTOS QUE REQUIERAN LOS PROFESIONALES FINANCIEROS DE LOS CENTROS ZONALES QUE APOYEN EL EJERCICIO DE SUPERVISIÓN, LAS ENTIDADES CONTRATISTAS, MADRES SUSTITUTAS Y TUTORAS, APLICANDO LAS NORMAS, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS, INSTRUMENTOS, FORMATOS, LINEAMIENTOS TÉCNICOS, ENTRE OTROS, ESTABLECIDOS POR EL ICBF Y ELABORAR EL INFORME RESPECTIVO SOBRE LA CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	Respuesta a correo solicitado por la supervisora del contrato 342/2019 -SOS y a los solicitados por el operador. Envio a CZ datos de ejecuciones e inejecuciones para el cargue al SIM referente a Cto 342 de 2019 -HS.
DESARROLLAR E IMPLEMENTAR METODOLOGÍAS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES CONTRATISTAS Y UNIDADES DE SERVICIOS, CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS HOGARES SUSTITUTOS.	No se ejecuto esta obligación

GENERAR REDES Y ESCENARIOS DE INTERCAMBIO Y SOCIALIZACIÓN ENTRE COLABORADORES, ENTIDADES CONTRATISTAS Y AGENTES DEL SNBF QUE PERMITEN LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y EL ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS COLECTIVOS QUE INCIDAN EN LA CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR.	No se ejecuto esta obligación
REALIZAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS QUE SE ESTABLEZCAN CON LAS ENTIDADES CONTRATISTAS, MADRES SUSTITUTAS O SUSTITUTAS TUTORAS, A PARTIR DE LA ASISTENCIA TÉCNICA BRINDADA.	Se realizo justitifcacion de liberacion de recurso no ejecutdos en el mes de abril de la modalidad hogar sustiuto Cto 342
ELABORAR LOS INFORMES QUE LE SEAN REQUERIDOS SOBRE EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL ÁREA DE SU COMPETENCIA Y REMITIRLOS A LA INSTANCIA DEL ICBF QUE LO SOLICITE.	Respuesta a solicitud de atención y ejección de cupos con corte a 25 de junio solicitado por asistencia tecnica. Cruce de información con las coordinadoras encargadas por parte del operador para tres municipios. Proyeccion del Pac de Junio Cto 342 Envio a CZ Melgar, Lerida y Espina los datos de ejecuciones e inejecuciones para el cargue a las metas sociales y financieras referente a Cto 342 de 2019 -HS.
PARTICIPAR EN LAS LABORES DE AJUSTE, PUESTA EN OPERACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL MODELO DE ASISTENCIA TÉCNICA	No se ejecuto esta obligacion
CUMPLIR SIEMPRE EN EL EJERCICIO DE SUS OBLIGACIONES CON LAS NORMAS, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS INSTRUMENTOS, FORMATOS, TÉRMINOS, PLAZOS, ETC., DEFINIDOS POR EL ICBF PARA APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA QUE HAN SIDO ASIGNADAS.	Se realizo la certificacion detallada y planilla pago mes de mayo del Cto 342 de 2019. Participación en videoconferencia con el equipo de supervisión con el fin de socializar tareas y compromisos realizados y a realizarse en el transcurso del mes de junio
LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SE LE ASIGNEN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE ASISTENCIA TÉCNICA A ENTIDADES CONTRATISTAS Y UNIDADES DE SERVICIO.	Participación en videos conferencias de socializaciones con el equipo de supervición de la regional y los convocados por la superviscion de mi contrato.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 222 DEL 2020.

Firma del Contratista: _____

C.C No.: 65,775,954

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de tres millones cuatrocientos treinta y seis mil ochocientos noventa pesos m/cte.,($ 3,436,890.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
EDNA MARGARITA CHARRY ANDRADE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CENTRO ZONAL JORDAN	

Revisó: _____